

REVISTA



**icatech**

LA MEJOR CAPACITACIÓN PARA TODOS

REVISTA DIGITAL MENSUAL N°. 01 / TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, OCTUBRE 2020



**Atrévete a vivir  
la vida que siempre has querido**



**icatech**

[www.icatech.gob.mx](http://www.icatech.gob.mx)



Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas  
14a. Pte. Nte. N°239 Esq. Circunvalación Pichucalco, Col. Moctezuma C.P. 29030  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Teléfono: (961) 612.16.21 / 612.71.21  
[www.icatech.gob.mx](http://www.icatech.gob.mx)

## DIRECTORIO

Directora General de ICATECH  
Mtra. Fabiola Lizbeth Astudillo Reyes

Secretario Particular  
Arq. Gerardo Jiménez Villalobos

Unidad Ejecutiva  
Mtro. Javier Enrique López Ruiz

Unidad Jurídica  
Lic. Ana Ivette Camacho Prado

Dirección Administrativa  
Mtro. Walter Domínguez Camacho

Dirección de Planeación  
C.P. Salvador Betanzos Solís

Dirección Técnica Académica  
Dr. Erich Armando Cruz Castellanos

Dirección de Vinculación  
Lic. María del Pilar Nieves Pedrero Zardain

Directora de la Unidad de Capacitación Comitán  
Mtra. María Concepción Aguilar Cancino

Director de la Unidad de Capacitación Jiquipilas  
Prof. Francisco Javier Gil Salinas

Directora de la Unidad de Capacitación Catazajá  
Lic. Nancy Zapata León - Encargada

Director de la Unidad de Capacitación Reforma  
Mtro. Ronaldo Zurita Balboa

Directora de la Unidad de Capacitación Tapachula  
Lic. María del Rosario Uribe Barragán

Director de la Unidad de Capacitación  
San Cristóbal de las Casas  
Mtro. José Roberto Gómez Corzo

Directora de la Unidad de Capacitación  
Tuxtla Gutiérrez  
Lic. Iliana Michelle Ramírez Molina

Directora de la Unidad de Capacitación Tonalá  
Lic. Elena Rueda Avendaño

Director de la Unidad de Capacitación Ocosingo  
C.P. Adolfo Martínez Salinas

Directora de la Unidad de Capacitación Villaflorres  
Lic. Flor del Rosario Cruz Magdaleno

Directora de la Unidad de Capacitación Yajalón  
Lic. Rosa María Torres Guerra - Encargada

Somos una Institución líder e innovadora en capacitación y profesionalización acorde de las necesidades reales del entorno socioeconómico del estado, reconocido por la calidad de sus egresados y con un ambiente de unidad, respeto y equidad.

*¡Capacítate con nosotros!*

Pide informes  
en tu Unidad de Capacitación  
más cercana

CATAZAJÁ | COMITÁN | JIQUIPILAS  
OCOSINGO | REFORMA | TAPACHULA  
TUXTLA GUTIÉRREZ  
TONALÁ | SAN CRISTÓBAL | VILLAFLORES  
YAJALÓN

## EDITORIAL

Encargado de Proyecto  
Jefe del Área de Mercadotecnia  
Mtro. Roberto Eduardo Grajales González

Editora  
Lic. Brenda Guadalupe Calvo Besares

Fotografía  
Lic. Dubin Vázquez Cruz  
Lic. Jesús Gerardo Herrera Anzueto

Diseño Creativo  
Lic. Alejandra Muñoz Duchateau  
Lic. Luis Alberto Nucamendi Villa

Colaboradores  
Lic. Citlali Carolina Morales Corroy

**www.icatech.gob.mx**



# ÍNDICE



- 04** PIDE RUTILIO ESCANDÓN A PARTIDOS POLÍTICOS E INSTITUCIONES GARANTIZAR ELECCIONES EJEMPLARES EN CHIAPAS
- 05** FIRMAN CONVENIO SOP E ICATECH PARA LA REALIZACIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO
- 07** RECETA ICATIP
- 08** HISTORIA DE ÉXITO
- 09** ¿ME PUEDEN DAR INCAPACIDAD SI SUFRO UN ACCIDENTE DURANTE HOME OFFICE?
- 11** HAZLO TÚ MISMO
- 12** REALIZA ICATECH CLAUSURA Y ENTREGA DE CONSTANCIAS A PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR
- 14** INCREMENTA NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES EN CHIAPAS
- 15** ESTO ES LO QUE ESTARÁ PROHIBIDO DURANTE EL PRÓXIMO BUEN FIN
- 17** CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS TRADICIONALES MEDIANTE EL SISTEMA DE PUNTAJE 2021
- 19** CAPACITACIÓN A DISTANCIA
- 21** INFORMACIÓN COVID-19



# PIDE RUTILIO ESCANDÓN A PARTIDOS POLÍTICOS E INSTITUCIONES GARANTIZAR ELECCIONES EJEMPLARES EN CHIAPAS

En el encuentro con representantes de los partidos políticos e instituciones que tendrán relación en los comicios del 2021, el gobernador Rutilio Escandón Cadenas convocó a garantizar elecciones ejemplares en las que prevalezca la autenticidad y legitimidad, así como caminar dentro de la transparencia y legalidad.

En su participación Escandón pidió no volver a los tiempos en los que se conculcaban los derechos democráticos, provocando desilusión en la gente, que ya no quería participar porque los procesos estaban rodeados de corrupción, fraude o tráfico de influencias. En este sentido, exhortó a evitar simulaciones, y que las mujeres participen con verdadera posibilidad de decisión en los espacios donde se ubiquen, aprovechando su capacidad, preparación y ánimo de ayudar a su país y estado.

Por su parte el consejero presidente del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC), Oswaldo Chacón Rojas, detalló que en el próximo proceso electoral se elegirán más de mil 500 cargos locales, con la renovación del Congreso del Estado, autoridades de los ayuntamientos, lista de regidores plurinominales que son independientes y que los partidos tienen que acreditar, así como de 13 diputaciones federales.

Al exponer las novedades del calendario electoral, Chacón Rojas explicó las reglas que se deben cumplir en materia de paridad de género y representación indígena, además del castigo a quienes cometan delitos de violencia de género, que les prohíbe la participación a postularse para ocupar algún cargo. Asimismo, sostuvo que será una de las elecciones más grandes de la historia de Chiapas, pues participarán cerca de cuatro millones de votantes.

En lo que se refiere al consejero presidente del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en Chiapas, Arturo de León Loredo, manifestó su compromiso de cumplir con las atribuciones que le confiere la ley de que haya elecciones paritarias, de inclusión y bajo una fiscalización rigurosa, a fin de hacer valer la voluntad ciudadana.

Igualmente, destacó que Rutilio Escandón encabeza un gobierno imparcial, de respeto a la participación política y de garantizar la gobernabilidad.

Finalmente, el fiscal general del Estado, Jorge Luis Llaven Abarca, resaltó la responsabilidad de los órganos de fiscalización y de seguridad pública de impulsar un trabajo ejemplar, con el afán de rescatar la confianza de la ciudadanía en sus instituciones, “es momento de mostrar al pueblo que tenemos una nueva autoridad, y que hay un nuevo proceso de transformación de la vida pública, pero también de la vida política de México y de Chiapas”.





## FIRMAN CONVENIO SOP E ICATECH PARA LA REALIZACIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO

La Secretaría de Obras Públicas del Estado (SOP) y el Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas (Icatech), firmaron el Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional para la Ejecución de Obra Pública", cuyo objetivo es coordinar acciones en la ejecución de la obra pública y servicios relacionados que sean promovidos por el Instituto.

En este marco, el titular de la SOP, Ángel Carlos Torres Culebro, destacó que la instrucción del gobernador Rutilio Escandón Cadenas, es trabajar de la mano, sumar esfuerzos y voluntades, de manera honesta y transparente, porque cuando se trabaja así, dijo, los recursos rinden y dan buenos resultados.

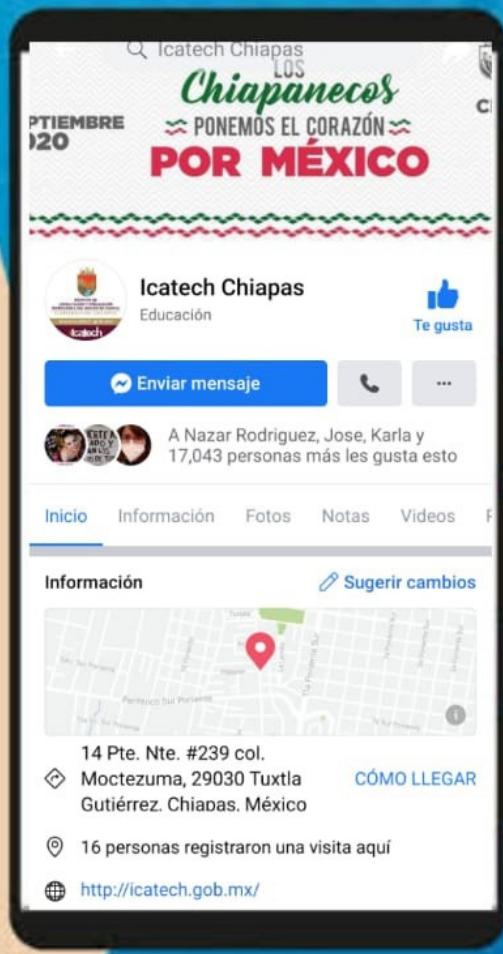
Como testigos asistieron: el secretario para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas (Sedespi), Emilio Ramón Ramírez Guzmán; la subsecretaria de Obras Públicas del Estado, Claudia Baca Esquinca; el director administrativo del Icatech, Walter Domínguez Camacho; y el encargado de la Dirección de Planeación del Icatech, Salvador Betanzos Solís

"Tenemos mucho por hacer, por eso debemos redoblar esfuerzos y ponerle todas las ganas, porque no hay nada más fuerte que la voluntad de las y los chiapanecos", expresó Torres Culebro, al tiempo de resaltar que se aprovechan al máximo los recursos para destinarlos al mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

Durante su participación, la directora general del Icatech, Fabiola Lizbeth Astudillo Reyes, agradeció a la SOP el acompañamiento en la contratación, ejecución y supervisión de las obras, conforme a la planeación, programación y presupuesto que promueva el Instituto, con lo que también se realizará el Archivo Administrativo.

# Icatech

# Icatech



# Síguenos



# RECETA ICATIP

## ELABORACIÓN DE BONELESS Y SALSA

En esta receta de uno de los #ICATIPS que te compartimos en nuestra página de Facebook, te enseñaremos a elaborar unos ricos boneless acompañados de una rica salsa. Para esto necesitamos: **1 pechuga de pollo sin hueso, 100 g. de harina, 100 g. de maicena, 2 huevos enteros, 100 ml. De leche, Sal, Ajo, Pimiente en Polvo y Aceite.** Y para la salsa ocuparemos los siguientes ingredientes: **6 Chiles guajillos, 15 chiles secos, 200 g. de achiote, 200 ml. de vinagre blanco y 2 tazas de agua.**

Como primer paso, debemos cortar la pechuga en tiras y posteriormente en cubos; después de eso, condimentamos nuestro pollo agregándole ajo, sal y pimienta al gusto. Mezclamos todos nuestros ingredientes con el pollo para que se adhieran, y luego mezclamos y reservamos.

Al recipiente se le agregarán los 2 huevos y la leche, batimos con un tenedor o globo, esto a manera de que queden perfectamente mezclados para que la harina y maicena queden bien pegados a nuestro pollo.

Mientras realizamos todo el proceso de enharinar el pollo, ponemos a calentar el aceite en un sarten, para que, al llegar a la temperatura correcta para freír, pongamos el pollo a freír durante 2 minutos, así mismo, les daremos la vuelta y dejaremos cocer durante 2 minutos más hasta que el pollo alcance el color correcto y los sacaremos a escurrir en papel para absorber la mayor cantidad de grasa posible.

Ahora procedemos a la preparación de la salsa; pondremos las 2 tazas de agua en nuestro sarten hasta el punto de ebullición, mientras esto pasa, cortamos y desvenamos el chile guajillo. Con el agua al punto de ebullición, apagamos el fuego y sumergimos los chiles para que se suavicen, posteriormente los retiramos y procedemos a colocarlos en la licuadora junto con los 200 g. de achiote, los 200 ml. de vinagre, sal y pimienta; procedemos a licuar.

Ahora ponemos nuestro sarten al fuego y le dejamos caer una cucharada de mantequilla, esperamos a que esta se derrita y posteriormente procedemos a verter la salsa que tenemos en la licuadora. Esto lo dejaremos durante unos minutos, verificando que la salsa se espese mezclando con la mantequilla.

**¡Y LISTO! TENDRÁS EL  
RESULTADO DE UNOS RICOS  
BONELESS ACOMPAÑADOS DE  
UNA DELICIOSA SALSA PICOSA**



# icotech

## HISTORIA DE ÉXITO

En la sección de hoy, te contaremos la historia de la Bióloga Norma Lozada, quién a pesar de ya contar con amplios conocimientos respecto a su profesión, buscó la manera de aprender más actividades que fueran de su interés y que le pudieran servir para su casa y su familia. De esta forma es como encontró los cursos de capacitación que el ICATECH imparte a la población, entre los cuáles se encuentran los cursos de repostería básica, elaboración de mermelada, elaboración de pan y algunos de gastronomía básica; cursos de los cuales formó parte y con los que lleva más de 2 años participando.

Gracias a los conocimientos adquiridos por los cursos de los cuales formó parte y en colaboración con otras alumnas de los mismos cursos, como iniciaron una cafetería en la cual, Norma se encarga de la elaboración de pasteles, cup cakes, galletas, panes entre otros productos que venden ahí, y así mismo, sus compañeras se encargan de cumplir otros roles para complementar las funciones que este proyecto que pudieron emprender gracias a los conocimientos adquiridos

en los cursos de capacitación del ICATECH de los cuales formaron parte.

### Norma Lozada, una bióloga con deseos de ampliar su aprendizaje



**BIOL. NORMA LOZADA**

EXALUMNA DE ICATECH UNIDAD TUXTLA

# ¿ME PUEDEN DAR INCAPACIDAD SI SUFRO UN ACCIDENTE DURANTE HOME OFFICE?

Recuerda que es importante conocer tus derechos laborales, en el marco de la pandemia de coronavirus Covid-19 y el llamado teletrabajo o home office México aún tiene un largo camino por recorrer en cuanto a la regulación del home office, ya que esta modalidad no se contempla en la Ley Federal del Trabajo, sin embargo, todos los trabajadores mexicanos están respaldados por la ley.

Los trabajadores que adoptaron la modalidad de home office ante la pandemia tienen un contrato en donde se establecen sus derechos y obligaciones, por lo tanto, estos no deberían suspenderse. Recuerda que es importante conocer tus derechos laborales y contactar tanto a la empresa en la que laboras y a las autoridades para que te asesoren.



Actualmente no está claro si los accidentes que ocurran durante el horario de home office son considerados como accidentes laborales, ya que estos se definen como accidentes que pueden suceder en el camino de la casa al trabajo, en el trabajo y de vuelta.

“Los empresarios serán responsables de los accidentes del trabajo y de las enfermedades profesionales de los trabajadores, sufridas con motivo o en ejercicio de la profesión o trabajo que ejecuten; por lo tanto, los patronos deberán pagar la indemnización correspondiente, según que haya traído como consecuencia la muerte o simplemente incapacidad temporal o permanente para trabajar, de acuerdo con lo que las leyes determinen. Esta responsabilidad subsistirá aún en el caso de que el patrono contrate el trabajo por un intermediario”.

## ¿Qué dice el IMSS?

El Instituto Mexicano del Seguro Social estableció un protocolo para reportar accidentes y enfermedades de trabajo.

En su sitio web, el IMSS explica que “el Seguro de Riesgos de Trabajo de la Ley del Seguro Social te protege en caso de accidente o enfermedad de trabajo y de las secuelas o limitaciones funcionales secundarias a estos eventos. Para hacerlo válido, necesitas pasar por el proceso de Dictaminación”.

## ¿Qué es el Seguro de Riesgos de Trabajo de la Ley del Seguro Social?

Según el instituto, este es el trámite que debes realizar si te ocurrió un accidente o eres portadora o portador de una enfermedad y consideras que son derivados o están relacionados con el trabajo que realizas en la empresa en que laboras. En caso de que el accidente o enfermedad sea calificado por el servicio de Salud en el Trabajo del IMSS como “Sí de trabajo”, entonces quedarás protegida o protegido por el Seguro de Riesgos de Trabajo.

## ¿Quién puede realizar este trámite?

Cualquiera que sea asegurada, asegurado, beneficiaria, beneficiario, familiar o representante legal de la asegurada o asegurado.

## ¿Dónde puedo realizar este trámite?

Este trámite es presencial y gratuito. Se puede llevar a cabo en el servicio de Salud en el Trabajo de la Unidad Médica que por domicilio te corresponda, de lunes a viernes en días hábiles del IMSS de 08:00 a 14:00 horas, en unidades con turno matutino y de 08:00 a 19:30 horas, en unidades con turno matutino y vespertino.

# ¿ME PUEDEN DAR INCAPACIDAD SI SUFRO UN ACCIDENTE DURANTE HOME OFFICE?

## ¿Qué documentos necesito?

\*Identificación oficial, original y copia.

\*Aviso de atención médica inicial y calificación de probable accidente de trabajo ST-7 (copia), preferentemente llenado por el patrón en el reverso.

\*Aviso de atención médica y calificación de probable enfermedad de trabajo ST-9 (copia), preferentemente llenado por el patrón en el reverso.

\*Resumen médico de atención inicial de servicios.

## ¿Qué debo saber antes de realizar este trámite?

Después del Accidente: no olvides firmar el campo correspondiente del anverso del formato ST-7, al concluir la atención médica inicial en el servicio de urgencias o consulta externa de la Unidad Médica del Instituto en donde fuiste atendido.

En caso de Enfermedad de Trabajo: es importante que recuerdes firmar el campo correspondiente del anverso del formato ST-9, al concluir la atención médica en el servicio de Salud en el Trabajo.

Solicita a tu patrón que firme el reverso del formato ST-7 o ST-9. Si este se niega no te preocupes, acude con tu formato al servicio de Salud en el Trabajo de la Unidad Médica que te corresponde por domicilio.

Es importante que concluyas el trámite de calificación de los formatos ST-7 o ST-9, pues en caso de quedar con alguna secuela o limitación por el accidente o enfermedad calificada como "Sí de Trabajo", podrías ser candidato a una Indemnización o Pensión por Riesgo de Trabajo, también conocida como Incapacidad permanente.



Fuente: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/me-pueden-dar-incapacidad-si-sufro-un-accidente-durante-home-office>



**icotech**  
NOS UNIMOS A LA  
PREVENCIÓN  
DEL COVID-19

# FLORES DE PAPEL DE CEMPAZUCHITL

## Materiales:

Palitos de madera  
1 rollo de papel crepé color naranja  
1 rollo de cinta verde (de las que se usan para arreglos florales)  
Tijeras

## Instrucciones:

1. Empieza por cortar tiras de papel de unos 10-15 centímetros de largo. Necesitarás entre 8-10 por cada flor.
2. Una vez que hallas cortado las tiras, recorta las orillas a lo largo para crear una especie de "ondas". Puedes utilizar unas tijeras especiales como las de la foto, sino con tus tijeras normales.
3. Cuando esté listo el papel, ahora empieza por cortar las tiras a lo ancho hasta un poco más de la mitad en espacios de 1 centímetro., hazlo en una especie de "v". Estos cortes serán los pétalos de las flores.
4. Ahora debes doblar las tiras como si fueran un acordeón. En la foto se explica mejor.



Abrir los pétalos



## Para armar las flores:

1. Forra los palitos de madera con la cinta verde cubriendo completamente.
2. Empieza a agregar las tiras de papel a una de las orillas de los palitos, envolviendo con la cinta después de colocar cada una.
3. Sigue haciendo lo mismo hasta que las flores queden con tantos pétalos que deseas.
4. Sigue cubriendo con la cinta y aprieta lo más posible pero sin jalar tanto la cinta para que no se rompa, y sigue cubriendo hacia abajo, hasta terminar en la otra punta del palito.
5. Ahora está lista la flor, pero para el toque final, con las manos separa un poco los pétalos para que esta quede esponjada.



# REALIZA ICATECH CLAUSURA Y ENTREGA DE CONSTANCIAS A PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR

En un emotivo y cordial evento; el Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas (ICATECH) y la Secretaría de Bienestar, realizaron la entrega de constancias a los y las participantes que formaron parte de los cursos en modalidad a distancia, los cuales tuvieron la finalidad de fortalecer las habilidades y conocimientos profesionales de los servidores públicos.

Previo al evento, las titulares de ambas instituciones; la Mtra. Fabiola Lizbeth Astudillo Reyes por parte del ICATECH y la C.P. Adriana Grajales Gómez por parte de la Secretaría de Bienestar; realizaron un recorrido por las instalaciones de dicha secretaría, en donde Astudillo Reyes, destacó el cambio que se percibe en la dinámica de la institución, así como unas instalaciones muy bien conservadas y organizadas. Asimismo, realizaron la siembra simbólica de un árbol como gesto de unidad y colaboración entre ambas instituciones.

Posteriormente, en el acto protocolario, la Mtra. Fabiola Astudillo agradeció la colaboración por parte de la Secretaría de Bienestar por haber formado parte de esta serie de capacitaciones para la profesionalización de su personal, a los que invitó a continuar capacitándose y a conocer la oferta académica de la institución que dirige, ya que dentro de los más de 700 cursos encontrarán el que se adapte a sus gustos y necesidades.

Por su parte, la C.P. Adriana Grajales, expresó su agradecimiento y reconoció la alta calidad de los cursos impartidos por los instructores del ICATECH, sobre todo resaltó que estas capacitaciones están certificadas y respaldadas por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP), ya que a cada uno de los egresados se les hace entrega de constancias con validez curricular a nivel nacional. Finalizó mencionando que esto uno de los primeros frutos que rinde el convenio de colaboración interinstitucional celebrado en fechas anteriores, por lo que espera que, a lo largo de la administración actual, se celebren más capacitaciones y entregas de constancias.

Al concluir el evento, la titular de la Secretaría de Bienestar, hizo la entrega de un reconocimiento a la Mtra. Fabiola Lizbeth Astudillo Reyes por su colaboración de manera conjunta, promoviendo la profesionalización en la actividad laboral de manera eficiente y efectiva para las y los servidores públicos de dicha secretaría; así mismo los asistentes y egresados de los diversos cursos como manejo en Excel, Fotografía básica, Photoshop, entre otros.

El acto concluyó con la toma de fotografía oficial por parte de los recién egresados de los curso del ICATECH.



# INCREMENTA NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES EN CHIAPAS

Al reunirse con integrantes de su gabinete y con delegados de Programas Integrales para el Desarrollo, del Gobierno federal, el gobernador Rutilio Escandón Cadenas reconoció a las y los servidores de la nación, "por su ardua labor de recorrer los lugares más lejanos del territorio para distribuir de manera puntual los apoyos a la gente que más lo necesita".

En tanto, el delegado federal de Programas Integrales para el Desarrollo en Chiapas, José Antonio Aguilar Castillejos, informó que "a pesar de la contingencia sanitaria, en este año se incrementó el número de beneficiarios a un millón 852 mil 958 personas, y se contempla una inversión de 31 mil 500 millones 758 mil 451 pesos, en los programas Pensión universal de las personas adultas mayores y con discapacidad, Becas Benito Juárez, Jóvenes construyendo el futuro, Producción para el bienestar, Tandas y crédito a la palabra, entre otros".

Durante una reunión interinstitucional, Escandón Cadenas exhortó a los servidores "a reforzar la tarea de informar a las y los beneficiarios que los recursos son un legítimo derecho que les corresponde, con el propósito de que no se dejen engañar y denuncien a viales que condicionen su entrega".

También agradeció el respaldo que el presidente Andrés Manuel López Obrador "brinda a la entidad, mediante las diferentes políticas sociales, que buscan garantizar justicia social, el bien común y sacar adelante las aspiraciones de las chiapanecas y los chiapanecos". Destacó que su gobierno "no escatima esfuerzos, recursos y voluntades, al contribuir en los proyectos visionarios, patriotas y democráticos que impulsa la federación, a favor del bienestar del pueblo y la transformación de la vida pública del país".

Agregó: "Seguiremos trabajando en unidad, con vocación y como un solo equipo, a fin de que el día de mañana nos podamos sentir orgullosos de haber puesto las bases para construir un Chiapas más justo, digno y próspero; de un México grande y restaurado, en el que nuestros seres queridos y las futuras generaciones tengan mejores oportunidades, puedan disfrutar de mejores condiciones y vivir con fraternidad y respeto".

Aguilar Castillejos, a su vez, reconoció "la sinergia que el gobierno estatal y la federación mantienen en la integración de más chiapanecos a los programas".

Aseguró que tan sólo en 2020, se incorporaron 45 mil madres de familia que tienen hijos en educación básica y en el próximo año se espera incorporar a 200 mil más.

"Estamos muy comprometidos y unidos para seguir trabajando por el bienestar de Chiapas y que cada día haya más beneficiarios y beneficiarias, y vengan más recursos al estado. Con estas acciones, el presidente López Obrador está haciendo justicia social al sureste, a fin de que esté en las mismas condiciones de vida que el norte del país", manifestó.



# BUEN FIN :)

## ESTO ES LO QUE ESTARÁ PROHIBIDO DURANTE EL PRÓXIMO BUEN FIN

Las autoridades detrás del Buen Fin así como la ANTAD han dado a conocer algunos protocolos que consideran ciertas prohibiciones.

Estamos a poco menos de un mes de que el Buen Fin se celebre en el país y aunque las expectativas para la industria son grandes en términos de ingresos y reactivación del consumo, lo cierto es que esta edición de una de las temporadas promocionales más importante en México, llegará con ciertas condiciones que tanto como consumidores como tiendas participantes deberán de conocer.

El consumo interno necesita reactivarse y el Buen Fin ha demostrado ser un buen motor que, aunque momentáneo, logra mover de manera interesante las cajas registradoras de miles de negocios que ahora mismo lo necesitan con creces.

### UN NECESARIO BUEN FIN

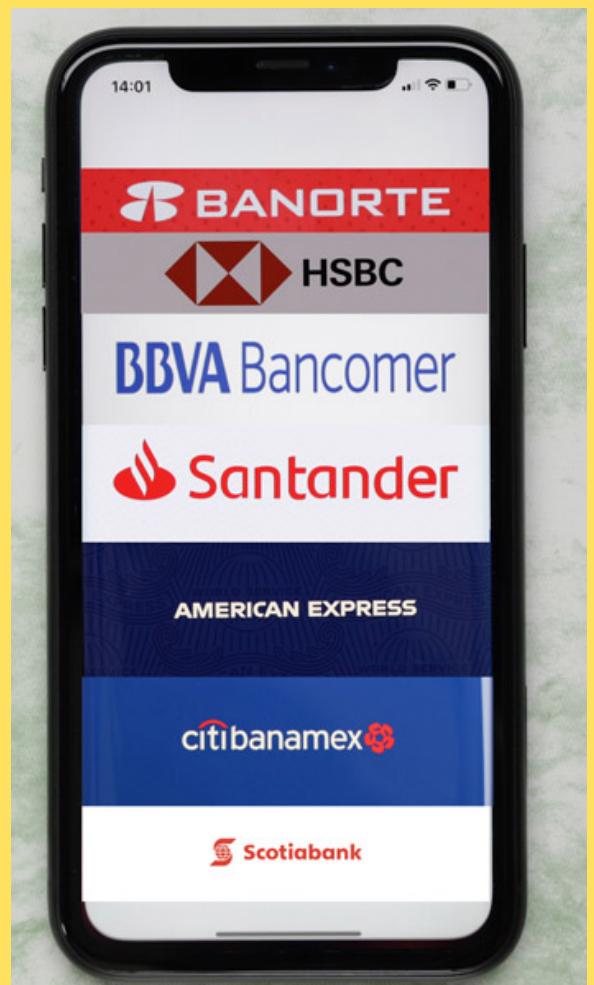
Las cifras son claras al respecto. Las últimas cifras entregadas por la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) indican que las ventas de tiendas iguales en departamentales cayó -72.7 por ciento en abril; en mayo repitió la tendencia a la baja con -49.6 por ciento, en junio -44.6 por ciento y en julio -22.6 por ciento.

En las tiendas especializadas los números para abril registraron una caída de -17.5 por ciento, en mayo de -16.4 por ciento en junio -14.5 por ciento y julio -9.9 por ciento.

Ante estos números, el Buen Fin es la luz de esperanza que muchos negocios locales y grandes marcas esperan para dar un brinco importante en su proceso de recuperación.

Y es que aunque el escenario pinta complicado para llegar a los ingresos alcanzados el año pasado, lo cierto es que se trata de un evento que evitará la desaparición de un gran número de negocios.

De esta manera, el mencionado esfuerzo promocional evitaría que 20 por ciento de comercios quiebren para el cierre de 2020, gracias a que en esta edición tendrá una duración de una semana uno de sólo cuatro días, según el presidente de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco), Marco Antonio Prósperi Calderón.



# ENTRE MEDIDAS Y PROHIBICIONES

Aunque las cifras son interesantes, lo cierto es que lo atípico de este año vendrá con algunas prohibiciones que irán más allá de prohibir la entrada a personas que no porten mascarilla.

Las autoridades detrás del Buen Fin así como Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) han dado a conocer algunos protocolos que se deberán de seguir durante esta época de promociones. Además de mantener la sana distancia, sanitizar de manera recurrente los espacios de uso común y constante así como mantener un aforo de 30 por ciento, los establecimientos y clientes que sean parte del Buen Fin deberán considerar algunas situaciones que estarán prohibidas de acuerdo con las autoridades antes mencionadas.

Entre ellas se encuentran las siguientes:

Sin grupos. Las compras deberán hacerse de manera individual y sin niños.

Prohibido el ingreso a clientes que no porten cubrebocas o que tengan un comportamiento inapropiado

Se negará el acceso a clientes que presenten síntomas visibles compatibles con Covid-19.

No se permitirá el uso de áreas de descanso y comunes.

El personal en cajas (que deberá reducirse a un solo empleado) deberán evitar la manipulación de mercancía.

No se permitirá el uso de probadores en las tiendas

Queda prohibido probarse las prendas dentro del establecimiento.

Las degustaciones al cliente quedan suspendidas.

Serán prohibidos los servicios de apartado y envoltura de regalos.





## Convocatoria para la Solicitud de Inscripción para el Otorgamiento de Créditos Tradicionales mediante el Sistema de Puntaje

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 4º, fracción I, apartado B, fracción XI, inciso f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 43 fracción VI, inciso h), de la Ley de Trabajadores al Servicio del Estado; 5, 167, 169 fracción II, de la Ley del ISSSTE; así como lo dispuesto en la fracción XI, 3 fracción II, inciso a), 16, 17 fracciones VI y VII del Reglamento Orgánico del ISSSTE; 2, 7, 8 fracción 1, 12, 13 fracción II, 1º y 2º párrafos del Reglamento Orgánico del FOVISSSTE; y lo estipulado en la Segunda, fracción XXXII, Quinta, Sexta, Novena y Vigésima Reglas para el Otorgamiento de Créditos del Fondo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, las que se encuentren vigentes; así como los Acuerdos emitidos por la Junta Ejecutiva del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en fecha 24.1367.2019 del Programa de Crédito 2020 y 25.1367.2019 del Financiamiento 2020, ambos publicados en el Diario Oficial de la Federación en fecha 13 de febrero de 2020 y sus modificaciones, los Acuerdos 31.1370.2020 relativo a la modificación al Programa de Crédito 2020 y 32.1370.2020 referente a la modificación al Programa de Financiamiento 2020 ambos publicados en el Diario Oficial de la Federación en fecha 3 de julio de 2020 y artículo Sección Tercera del Decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de desindexación del salario mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 20 de octubre de 2020.

# CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS TRADICIONALES MEDIANTE EL SISTEMA DE PUNTAJE 2021

Con base en el artículo 179º de la Ley del ISSSTE, así como las políticas crediticias del FOVISSSTE, inicia el registro de inscripción al Sistema de Puntaje en su ejercicio 2021 el 15 de octubre, mismo que concluirá el próximo 05 de noviembre de 2020 a las 18:00 hrs. (hora centro).

Podrán participar las y los derechohabientes que tengan al menos 18 meses de aportaciones al FOVISSSTE al momento de su registro, se encuentren activos al momento de la inscripción y hasta la formalización del crédito, en caso de que la fecha del Cierre de Programa (Cancelación) corresponda a un día inhábil (sábado, domingo y/o día festivo), se recorrerá al siguiente día hábil.

En caso de que un crédito sea mancomunado, se tomará el puntaje obtenido del titular del crédito para la lista de prelación y de acuerdo a las políticas crediticias del FOVISSSTE, se otorgarán 3 puntos extras a maestras(os), enfermeras(os), médicos, policías o a quienes perciban un sueldo igual o menor a 2.8 UMAs.

Los beneficiados podrán ejercer su crédito para adquirir una vivienda nueva o usada, construir en terreno propio, ampliar, reparar o mejorar su vivienda, y la redención de pasivos contraídos por cualquiera de los conceptos anteriores.

FUENTE:

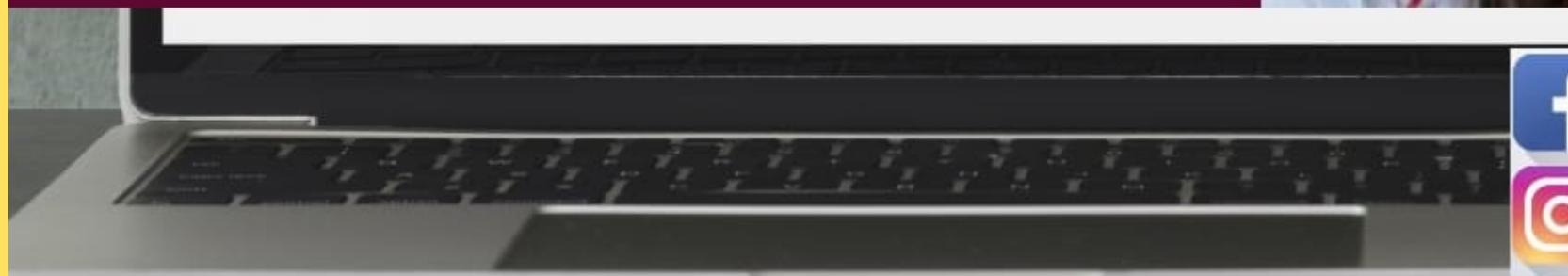
[HTTPS://WWW.GOB.MX/FOVISSSTE/DOCUMENTOS/  
CONVOCATORIA-PARA-EL-OTORGAMIENTO-DE-  
CREDITOS-TRADICIONALES-MEDIANTE-EL-SISTEMA-  
DE-PUNTAJE-2021](https://www.gob.mx/fovissste/documentos/convocatoria-para-el-otorgamiento-de-creditos-tradicionales-mediante-el-sistema-de-puntaje-2021)

# Visita nuestra página web



*Hacemos la Diferencia*

[www.icatech.gob.mx](http://www.icatech.gob.mx)





#ICATECHCatazajá da inicio al curso de "Habilidades para el Manejo de Plataformas Digitales" en la modalidad #CapacitaciónADistancia, con una duración de 10 hrs. impartido al personal del ICATECH de la unidad Catazajá

# CAPACITACIÓN A DISTANCIA

## UNIDADES DE CAPACITACIÓN

**icatech**

#CapacitaciónADistancia  
Unidad Catazajá

Habilidades para el Manejo de Plataformas Digitales

[www.icatech.gob.mx](http://www.icatech.gob.mx)

icatech chiapas @icatechOficial IcatechChiapasOficial icatech chiapas

**icatech**

Unidad Villaflorres

CLAUSURA DE "INGLÉS BÁSICO II"

[www.icatech.gob.mx](http://www.icatech.gob.mx)

icatech chiapas @icatechOficial IcatechChiapasOficial icatech chiapas

Finaliza curso "Inglés Básico II", en cuatro semanas el Icatech Villaflorres impartió esta #CapacitaciónADistancia a alumnos que recibirán su constancia avalada por la #SEP



# CAPACITACIÓN A DISTANCIA

## UNIDADES DE CAPACITACIÓN

Inicia curso de "Marketing en las Redes Sociales: Facebook e Instagram" el pasado 8 de octubre a través de nuestra Unidad de Capacitación Villaflores, esta capacitación tendrá una duración de 4 semanas, mediante el convenio de colaboración con CANACO Servytur Fraylesca.

**UNIDAD VILLAFLORES**

**icotech**

**INICIO DE CURSO**  
**MARKETING EN LAS REDES SOCIALES: FACEBOOK E INSTAGRAM**



[www.icatech.gob.mx](http://www.icatech.gob.mx)

icatech chiapas @icatechOficial IcatechChiapasOficial icatech chiapas

**Unidad de Capacitación Villaflores**

**icotech**

**Clausura de Curso**  
**Prevención y Cuidados de Personas que Sufren Diabetes**



[www.icatech.gob.mx](http://www.icatech.gob.mx)

icatech chiapas @icatechOficial IcatechChiapasOficial icatech chiapas

Finaliza el curso de "Prevención y Cuidados de Personas que Sufren Diabetes", esta #CapacitaciónADistancia se llevó a cabo durante 2 semanas de lunes a viernes, con la colaboración de CANACO Servytur Fraylesca. Posteriormente se les entregará una constancia avalada por la SEP a los alumnos que fueron capacitados.

# INFORMACIÓN COVID 19

**Quédate en casa si estás enfermo, excepto para conseguir atención médica**



**Detén la propagación del COVID-19**

# icatech

*Hacemos la Diferencia*



[www.icatech.gob.mx](http://www.icatech.gob.mx)